

CONCURSO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA FEAFES-ANDALUCÍA DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2012.

1. Entidad Organizadora

La organización del concurso corre a cargo de la Federación Andaluza de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) Sede Social: Avenida de Italia nº1, Blque I, local. CP 41012, Sevilla. CIF: G- 41579012.

2. Bases particulares

1. *¿ QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?*

Podrán participar en el concurso **personas con Enfermedad Mental** mayores de edad de la Comunidad Autónoma Andaluza de todos los dispositivos y/o Unidades de Salud Mental, recursos de apoyo social, sanitario y penitenciario y miembros de las asociaciones federadas a FEAFES-Andalucía.

2. *¿ QUÉ PUEDO PRESENTAR AL CONCURSO?*

Las personas que deseen participar deberán hacer llegar a la federación una obra hecha personalmente que deberá consistir en una obra pictórica, una escultura o una poesía.

3. *¿ DÓNDE Y CÓMO TENGO QUE PRESENTAR MI OBRA?*

Las obras **pictóricas y las esculturas** deberán estar entregadas en la sede de FEAFES-Andalucía (Avda. Italia nº 1. Blq. I, Local CP: 41012 Sevilla) antes del día **6 de Septiembre 2012**, indicando el nombre completo del autor, DNI, dirección postal, persona y número de teléfono de contacto, correo electrónico, nombre de la Asociación o Colectivo y título de la obra.

Las **poesías** deberán ser enviadas por correo postal (Avda. Italia nº 1. Blq, I, Local Cp:41012 Sevilla) o correo electrónico (en pdf) a incriciones@feafesandalucia.org con copia obligatoria a feafesandalucia@feafesandalucia.org indicando el nombre completo del autor, DNI, dirección postal, persona y número de teléfono de contacto, correo electrónico, nombre de la Asociación o Colectivo y título de la obra. La extensión de la obra estará comprendida entre los 500 y 1000 versos en hojas tamaño DIN A 4, a doble espacio y numeradas.

4. *¿ QUIÉN SE HACE CARGO DEL TRANSPORTE Y GASTOS?*

El transporte de las obras, tanto la entrega, como la devolución, **será por cuenta y bajo responsabilidad del autor y/o Asociación o colectivo participantes**. La entidad pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de la pérdida o deterioro de las mismas

5. **¿ CUÁL ES LA TEMÁTICA DEL CONCURSO?**

El tema de todos los trabajos tratará sobre la conmemoración del **Día Mundial de la Salud Mental**.

6. **REQUISITOS DE LAS OBRAS.**

Los trabajos presentados al Concurso no habrán sido presentados a ningún otro concurso. El incumplimiento de las bases, provocará la no admisión del trabajo a concurso; la descalificación del trabajo en el proceso de valoración; la pérdida del premio y su cuantía según el caso. Las iniciativas presentadas se harán públicas después del fallo del premio y podrán ser consultadas en la

7. **¿QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DEL JURADO?**

El **jurado** estará compuesto por 5 personas entre ellas, representantes de distintas instituciones relacionadas con la salud mental y presidido por la presidencia de FEAFES-Andalucía. La identidad de los mismos, se dará a conocer el mismo día de la entrega del premio.

8. **¿ CUÁL ES EL PREMIO?**

Premio: Habrá un ganador y un accésit.

Cuantía del Premio: El ganador del concurso será beneficiario de la cantidad de 500 €, pudiendo quedar el **premio vacante**. La obra que sea galardonada con el Accésit recibirá 250 euros gracias a la colaboración de FAISEM.

9. **¿CUÁNDO ME LO ENTREGAN?**

La entrega del premio se realizará el **día 9 o 10 de Octubre durante las actividades de conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental realizadas por FEAFES-Andalucía.**

10. **¿ QUÉ PASA SI NO GANO?**

Las obras no premiadas, deberán ser recogidas por las Asociaciones o entidades a las que pertenezcan sus autores en el plazo de dos semanas a partir del día siguiente a la finalización de los actos del Día Mundial de la Salud Mental, no asumiendo FEAFES-Andalucía, la responsabilidad de las obras a partir de esa fecha.

3. Aceptación de las bases

Mediante la entrega de la obra en la sede de la federación se entienden aceptadas plena e incondicionalmente las bases generales del concurso, El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 1 de las bases.

FEAFES-Andalucía se reserva el derecho de propiedad sobre la obra premiada y los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y difusión de la misma, con mención explícita de sus autores y colectivo al que pertenecen.

4. Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional

La fecha de comienzo es el día 1 de Julio de 2012 y finaliza el día 6 de Septiembre de 2012 (ambos inclusive) como plazo máximo de envío de obras.

No se admitirán los trabajos presentados con anterioridad o posterioridad a dicho plazo. Con posterioridad a dicho plazo sólo serán admitidos a concurso aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron enviados dentro del plazo.

5. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales que FEAFES-Andalucía reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

6. Ley aplicable y jurisdicción

Las acciones promocionales se rigen por la ley española. FEAFES-Andalucía y los participantes en el concurso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio de FEAFES-Andalucía para cualquier controversia que pudiera derivarse de la promoción.

Para mayor información:

feafesandalucia@feafesandalucia.org

coordinación@feafesandalucia.org

Tfno: 665285019/954238781